FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE13-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, y de la revisión del acuerdo **ACU-IEEBCS-CDE13-001-DICIEMBRE-2023**, del Consejo Distrital Electoral de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado *Calendario de Sesiones*, específicamente en la fila 1 de la Tabla de *Sesiones* especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

En ese tenor se emite la siguiente FE DE ERRATAS, respecto del acuerdo señalado:

DICE				DEBE DECIR			
SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024							
TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024	Registro de las candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso a) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Especial	Del 28 al 30 de marzo de 2024	Aprobación de los registros de candidaturas Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa que celebren los Consejos Distritales.	LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local

La presente fe de erratas se aprobó en sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 13, celebrada el 17 de marzo de 2024, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes: Luis Fernando Peralta Gallegos, Mario Carlos Arce Rubio, Francisco Javier Murillo Flores y de la Consejera Presidente, Jeanny Ismenia Antonia Pinedo Pujols, integrantes del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Jeanny Ismenia Antonia Pinedo Pujols

Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 Mariána Hernández Parra Secretaria General del Consejo Distrital Electoral 13